



**“ADQUISICIÓN DE UN (1) PANEL ELÉCTRICO DE ARRANQUE PART WEDING PARA SER UTILIZADO EN EL MOTOR ELÉCTRICO EJE HUECO DE 150HP DEL POZO #03 DEL CAMPO DE POZOS DE LA JOYITA”**

**CORAABO-DAF-CM-2022-0026**

El Departamento Administrativo Financiero en su calidad de responsable de la autorización de las compras menores para la adquisición de bienes y servicios, a los fines de lograr una mejor evaluación del proceso CORAABO-DAF-CM-2022-0026, solicitó el apoyo de presidente del Comité de Compras y Contrataciones de la CORAABO, Lic. Elin Ramírez y el peritaje de los técnicos del área Ing. Juan Medina y Eladio Cuevas Carvajal.

Dicho lo anterior, el día **Miércoles siete (07)** de Septiembre del año **Dos Mil Veintiuno (2022)**, siendo las Dos horas de la Tarde (02:00 p.m.), los antes mencionados para proceder con el proceso de evaluación y selección de los oferentes participantes en el proceso de “Adquisición De Un (1) Panel Eléctrico De Arranque Part Weding Para Ser Utilizado En El Motor Eléctrico Eje Hueco De 150hp Del Pozo #03 Del Campo De Pozos De La Joyita”.

Los oferentes participantes para este proceso fueron:

- **Maet Innovación Team**, con una propuesta de RD\$580,000.00 (Quinientos Ochenta mil pesos con 00/100) y 8 meses de garantía en piezas y servicios.
- **Emteru Ingeniería**, con una propuesta de RD\$208,152.00 (Doscientos ocho mil ciento cincuenta y dos pesos con 00/100) y un año de garantía (no aplica para dispositivo supresor de picos de voltaje).
- **Mpas Soluciones**, con una propuesta de RD\$1,060,000.00 (Un millón sesenta mil pesos con 00/100), y garantía no expuesta en la oferta.
- **Rebobinados Industriales y Reparaciones, SRL. (BOBOREP)**, con una propuesta de RD\$924,259.78 (Novecientos veinticuatro mil doscientos cincuenta y nueve pesos con 78/100) y 4 Meses de garantía
- **Soluciones Civiles e Industriales & Asociados, SRL. (INVERCER)**, con una

propuesta de RD\$743,990.00 (Setecientos cuarenta y tres mil novecientos noventa pesos con 00/100) y 4 meses de garantía.

- **García y Llerandi, SAS.**, con una propuesta de RD\$297,301.00 (Doscientos Noventa y siete mil ciento trescientos un pesos con 00/100) y garantía no expuesta en la oferta.

Luego de haber sido evaluadas minuciosamente cada una de las propuestas técnicas hechas por los oferentes, tomando en cuenta el fiel cumplimiento de la ficha técnica en cuanto a la descripción del bien con cada uno de los componentes, calidad de lo ofertado, garantía, certificaciones de obligaciones al día, RPE acorder al objeto contractual y precio, se decidió lo siguiente:

- Proceder a adjudicar al proveedor **Maet Innovación Team**, por ofertar todos los Items requeridos, cumplir con todas las credenciales y requisitos técnicos solicitados y ofrecer precio conveniente en cumplimiento a los principios de Economía y Flexibilidad, eficiencia y razonabilidad, en virtud de los establecido de la Ley de compras y Contrataciones 340-06 y sus modificaciones.

Este comité reemite a la unidad de compras y contrataciones a los fines de que proceda con la notificación a los oferentes antes mencionados de la decisión tomada.

Sin más temas que tratar se dio por finalizada la sesión del **Miércoles siete (07) de Septiembre del año Dos Mil Veintiuno (2022)**.

	Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Boca Chica Verificado por Control y Análisis
Fecha:	_____
Hora:	_____
Firma:	_____

  
**Lic. Elin Ramírez Santana**  
Representante del Director Ejecutivo  
Presidente del Comité de Compras y  
Contrataciones de la CORAABO

  
**Lic. Jhomary Soriano Casanova**  
Encargada Administrativa

